

Dec. No. 617-11 que nombra funcionarios en varias dependencias del Estado. G. O. No. 10643 del 26 de octubre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 617-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Reynaldo Antonio Sepúlveda Hinojosa, queda designado Segundo Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Guatemala, en sustitución del señor Juan Núñez García.

ARTÍCULO 2.- El señor Víctor Manuel Frias De la Cruz, queda designado Segundo Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Perú, en sustitución de la señora Yahaira Medrano Castro.

ARTÍCULO 3.- El señor Prince Antonio Noguera Gil, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Aruba, en sustitución de la señora Fanny Cury.

ARTÍCULO 4.- El señor Rafael Armando Gutiérrez Peña, queda designado Primer Secretario adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, Encargado de la Sección de Almacén, en sustitución del señor Prince Antonio Noguera Gil.

ARTÍCULO 5.- La señora Indhira Marlene Cepeda del Rosario, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Aruba, en sustitución del señor Geraldo Antonio Gómez.

ARTÍCULO 6.- La señora Tess Bemporat Paiewonsky, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Montreal, Canadá, en sustitución de la señora María Alejandra Castillo.

ARTÍCULO 7.- La señora Debreska De León Santiago, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en San Juan, Puerto Rico, en sustitución del señor Rómulo de Vargas Rodríguez.

ARTÍCULO 8.- La señora Adolfiza Jiménez Jiménez, queda designada Tercera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en El Salvador, en sustitución de la señora Jinelt Alexandra Echavarría Abréu.

ARTÍCULO 9.- El señor Alexis Eugenio Pérez Carrasco, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución de la señora Paulina Rodríguez.

ARTÍCULO 10.- El señor Gregorio Megdiel Polanco Peña, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de Marruecos, en sustitución de la señora Andrea Marie Mejía Paniagua.

ARTÍCULO 11.- La señora Yenny de Jesús Abinader, queda designada Segunda Secretaria del Departamento Ceremonial del Estado y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Gregorio Megdiel Polanco Peña.

ARTÍCULO 12.- El señor Ricardo Alberto Almonte Arias, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Londres, Gran Bretaña, en sustitución de la señora Gabriela Latorre Arzeno (renunciante).

ARTÍCULO 13.- El señor Vinicio de Jesús Grisanty Hernández, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Japón, Encargado de Asuntos Culturales, en sustitución del señor Oscar Chabebe Guerrero (renunciante).

ARTÍCULO 14.- El señor Ramón Octavio Rodríguez Peña, queda designado Ministro Consejero adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Vinicio de Jesús Grisanty Hernández.

ARTÍCULO 15.- El señor Carlos Rojas, queda designado Ministro Consejero adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Felidonio Rodríguez García.

ARTÍCULO 16.- El señor Javier René Bernades Bantil, queda designado Cónsul General Honorario de la República Dominicana en Paraguay, en sustitución de la señora Carmen de Idoyaga.

ARTÍCULO 17.- El señor Claudio Gustavo Rodríguez, queda designado Vicecónsul Honorario de la República Dominicana en Paraguay.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ